

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 1 de 16

21.1

FECHA: 2022/05/25

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	Adquisición de material promocional que apoye la promoción y divulgación de las actividades programadas por el Centro Académico Deportivo CAD.
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 8.709.015.00
----------------------------	-----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION	830037807-8	\$ 7.250.000.00	\$ 8.627.500.00
2	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	900975944-6	\$ 5.854.000.00	\$ 6.966.260.00
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S	901446277-6	\$ 6.894.000.00	\$ 8.203.860.00

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

1. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado SI NO			
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar		Toalla blanca de algodón de	1000	X	\$7.250.000.00		El proponente CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 2 de 16

<p>debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido;</p>	1	250 grs, medidas de 30x30 bordada logo CAD					
	2	Manillas en satín marcadas imagen CAD, tamaño estándar, medidas 30 cms de largo por 1 y medio de ancho.	2000	X			
	3	Bolsa mochila impermeable, tamaño de 37 x 44.5 cms marcado a una tinta. Material textil impermeable no tejido como puede ser el algodón natural y el polipropileno, preferiblemente e un tipo de textil que no deshilache, que sea resistente al agua y que se pueda marcar a una tinta.	1000	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 3 de 16

	<p>teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 4 de 16

	<p>caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 0 4: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección)</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 0 5: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 5 de 16

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
							SI	NO	
2	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor</p>	1	Toalla blanca de algodón de 250 grs, medidas de 30x30 bordada logo CAD	1000			x	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>De acuerdo a la ficha para el Análisis de Precios Artificialmente Bajos se establece como tope mínimo aceptable para precios del acorde al mercado la suma de \$ 6.967.212 Pesos, al aplicar el valor presentado por el proponente se establece que su propuesta incumple la condición establecida en \$ 952 pesos al establecer un presupuesto ejecutable de \$ 6.966.260. Superando el 80% aceptable para la aprobación de la propuesta.</p> <p>Por lo anteriorment e expuesto se establece que este</p>
			2	Manillas en satín marcadas imagen CAD, tamaño estándar, medidas 30 cms de largo por 1 y medio de ancho.	2000			x	
			3	Bolsa mochila impermeable, tamaño de 37 x 44.5 cms marcado a una tinta. Material textil impermeable no tejido como puede ser el algodón natural y el polipropileno, preferiblemente un tipo de textil que no deshilache, que sea resistente al agua y que se pueda marcar a una tinta.	1000			x	
									\$ 5.854.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 7 de 16

	<p>ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 0 4: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección)</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 8 de 16

		NOTA ACLARATORIA N° 0 5: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
							SI	NO	
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V. , se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los	1	Toalla blanca de algodón de 250 grs, medidas de 30x30 bordada logo CAD	1000	X			El proponente CUMPLE
			2	Manillas en satín marcadas imagen CAD, tamaño estándar, medidas 30 cms de largo por 1 y medio de ancho.	2000	X			
			3	Bolsa mochila impermeable, tamaño de 37 x 44.5 cms marcado a una tinta. Material textil impermeable no tejido como puede ser el algodón natural y el polipropileno, preferiblemente un tipo de textil que no deshilache, que sea	1000	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 9 de 16

	<p>precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 0 2: Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y</p>		resistente al agua y que se pueda marcar a una tinta.						
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 10 de 16

	<p>solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 0 3: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 0 4: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el</p>								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 11 de 16

		campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección)								
		NOTA ACLARATORIA N° 0 5: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.								

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos).

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 5.854.000.00	\$ 6.966.260.00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 12 de 16

Los proponentes *SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN* y *GREAR SOLUCIONES S.A.S.* no presentan precios aparentemente bajos.

1.2 ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	De conformidad con lo manifestado en la invitación No. 094 de 2022, numeral 11 RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA , ordinal 6 : “cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la “Guía para el manejo de la ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación” Colombia Compra Eficiente”. Así las cosas, al verificar la documentación anexa por el proponente no se encuentra el formato: ABSr132 “JUSTIFICACION ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, razón por la cual esta propuesta se considera rechazada.	Proponente RECHAZADO

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 13 de 16

Nota: Si no fue incorporada en los términos de invitación, (colocar no aplica).

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2		El proponente CUMPLE
2	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	2		El proponente CUMPLE
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S.	1		El proponente CUMPLE

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados.

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	El proponente CUMPLE
2	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	El proponente CUMPLE
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S.	El proponente NO CUMPLE

4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 14 de 16

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1		N.A	N.A	N.A	N.A

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, *indicar no aplica*.

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1		N.A	N.A	N.A

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 052, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	x	
2	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.		RECHAZADO
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S.		x

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 15 de 16

“Parágrafo: **SUBSANABILIDAD** ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsancibilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: Herney Romero Lozano

FIRMA



CARGO: Director de Programa

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 16 de 16

31.3.13.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

RV: certificación ARL convocatoria 094 de 2022

IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>

Jue 26/05/2022 14:54

Para: HERNEY ROMERO LOZANO <herneyromero@ucundinamarca.edu.co>

1 archivos adjuntos (115 KB)

ABSR131_V2 Evaluacion publicidad.docx

Profe te remito lo pendiente de la convocatoria, gracias

Cordialmente



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Ivón Nathalia Pachón Castillo
Profesional Universitario II
Centro Académico Deportivo - CAD

ivonpachon@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 162

Calle 17a No. 19-65 Piedra Grande
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

De: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 12:44 p. m.

Para: MARCO JAVIER ROMERO LOPEZ <MJROMERO@ucundinamarca.edu.co>

Cc: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: RE: certificación ARL convocatoria 094 de 2022

33.

Fusagasugá 26/05/2022

Marco Javier Romero López

Administrador de Empresas

Esp. Gerencia para el Desarrollo Organizacional

Técnico Administrativo III

CAD - UDEC

Respetado Javier,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa Somos Medios De Comunicación S. A. identificada con NI 830037807 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.

Para la empresa FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS., identificada con NI 900975944 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Para la empresa GREAR SOLUCIONES S.A.S., no se evidencia ningún documento, por consiguiente, No Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucía Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

sst@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales.

Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 6:03
Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: Fwd: certificación ARL convocatoria 094 de 2022

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

From: MARCO JAVIER ROMERO LOPEZ <MIROMERO@ucundinamarca.edu.co>
Sent: Wednesday, May 25, 2022 5:58:55 PM
To: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>
Cc: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>
Subject: certificación ARL convocatoria 094 de 2022

Respetada Doctora:

con el fin de dar trámite a la evaluación técnica y económica de la convocatoria pública No. 094 de 2022, me permito solicitar a usted analizar los documentos anexos al presente correo y determinar su validez habilitante o inhabilitante según sea el caso para los siguientes proponentes, así:

- SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION: Archivo formato PDF individual.
- FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS: Archivo PDF conjunto, verificar las páginas 43 a la 49
- GREAR SOLUCIONES S.A.S.: NO presenta certificación de ARL verificable

De antemano agradezco su valiosa colaboración a la presente solicitud

cordialmente,

Marco Javier Romero López
Administrador de Empresas
Esp. Gerencia para el Desarrollo Organizacional
Técnico Administrativo III
CAD - UDEC
Tel 313 3428961



32.

Fusagasugá, 2022-05-27

Doctora

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Adriana,

Una vez verificado los documentos allegados por los oferentes para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD**". se evidencia lo siguiente:

1. La documentación presentada por el oferente, **FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 094 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.**, Publicado el 18 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente no aporta el "FICHA JUSTIFICACION ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS" por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en la **INVITACIÓN PÚBLICA 094 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.**, Publicado el 18 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 "Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente"



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGA -

ADOr001_V7
Página 2 de 2

Por lo anterior la universidad de Cundinamarca rechaza la oferta presentada por el oferente, **FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.** teniendo en cuenta lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA 094 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.,** Publicado el 18 de mayo de 2022.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Proyecto 
Mario E. Castillo Ladino
32.1-41.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*